GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-130-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023
SIAD No.:	623772
Fecha del Nombramiento:	22 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe:	29 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	04 de septiembre de 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de Primer Seguimiento Carta de la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero Finalizado al 31 de diciembre de 2022
Áreas Examinadas:	Administrativa Financiera
Período Auditado:	2022

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-130-2023
SIAD: 623772

CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LA CARTA A LA ENTIDAD No. DAS-0064-2022-01/2023, EJERCICIO FINANCIERO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, HACIENDO MENCIÓN QUE LAS DEFICIENCIAS NO AMERITARON REVELARSE COMO HALLAZGOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA; NO OBSTANTE, SE HACE NECESARIO DARLE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO A LA RECOMENDACIÓN DE LA DEFICIENCIA DENOMINADA, "RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PADRES DE FAMILIA", EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO.

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORÍA	3
ANEXO	4

1. INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-130-2023 SIAD:623772 de fecha 22 de agosto de 2023, fui designada para realizar Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Realizar primer seguimiento a la deficiencia emitida por la Contraloría General de Cuentas

2.2 ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la, a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.

4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el formulario SR-1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que, el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

RECOMENDACION EN PROCESO (SR1) Ver detalle en Formulario SR1

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que la recomendación de la deficiencia, se encuentra en proceso por lo siguiente:

1. **Deficiencias en la Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia.**

La Ministra de Educación giró instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Huehuetenango. Así mismo, los responsables a través de la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa giraron –SUBFOCE- instrucciones por escrito a los Técnicos de Servicio de Apoyo, Coordinadores Distritales y Comisionados Temporales de Administración Educativa, con la finalidad de que se vele por el cumplimiento de los directores educativos, juntas directivas de las Organizaciones de Padres de Familia –OPF, den cumplimiento a lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas. Presentaron cronograma con dos actividades a realizar. Y en cumplimiento al cronograma, llevaron a cabo capacitaciones, las cuales fueron realizadas por la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y el Departamento de Organización Escolar. Sin embargo, no presentaron evidencia que respalde los monitoreos realizados por los Técnicos de Servicio de Apoyo -TSA- utilizando la plataforma Kobo Toolbox. Así como, informes de capacitación dirigido a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, requeridos por la DIDEDUC, derivado a que solicitaron ampliación de las fechas para la ejecución de las actividades al 08/09/2023, al Director Departamental de Educación de Huehuetenango.

De igual forma, no presentaron evidencia documental, relacionada a la matrícula escolar revisada y actualizada por los Técnicos de Servicio de Apoyo del departamento, previo a efectuar transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia. De igual manera, evidencia de la autorización y registro de libros utilizados para el control de los fondos asignados y documentos bancarios y contables. Al igual, que el inventario de los activos administrados. Razón por lo cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

El resultado de que la recomendación continúe en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y atraso en los procesos administrativos. Asimismo, se corre el riesgo de una sanción pecuniaria por parte del ente fiscalizador estatal, por no completarse las acciones para el cumplimiento total de la recomendación.

5. COMENTARIO DE AUDITORIA

Debido a que, la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, realizó primer seguimiento a la recomendación y que la misma se encuentra en proceso de implementación, queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación y será en un futuro seguimiento, donde se comprobará si se cumplió con la misma y así evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En proceso	No cumplida	
1	**Deficiencias en la Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia.** **Condición:** De conformidad a los procedimientos de auditoria aplicados en el proceso de fiscalización a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- en la revisión documental y registros de los libros de caja, libros de almacén, se establecieron deficiencias en el manejo de los recursos financieros, proceso de rendición de cuentas, presentación razonable de los registros contables, calidad del gasto, falta de transparencia con proveedores, cheques girados en blanco, falta de	Ministra de Educación Director Departamental de Educación de Huehuetenango		X		**Información y documentación presentada:** Mediante Circular DS/DIDAI No. 12-2023 de fecha 08/05/2023, emitida por la Ministra de Educación, dirigida a la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- y Directores Departamentales de Educación, con Asunto: Informe de Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia, determinada por la Contraloría General de Cuentas, donde "(...) se les instruye implementar las acciones que se incluyen en la misma y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con la recomendación correspondiente. (...)". Según OFICIO-DIRECCIÓN No. 614-2023 de fecha 30/05/2023, emitido por el Director Departamental de Educación de Huehuetenango dirigido a la Ministra de Educación, traslada: Copia de OFICIO-DDEH-OE-339-2023 de fecha 25/05/2023, emitido por la Jefa de Organización Escolar a.i. y el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, dirigido al Director Departamental de Educación de Huehuetenango, informan lo siguiente: Se giraron instrucciones a los Técnicos de Servicios de

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

	supervisión, entregas de reportes y liquidaciones en forma inoportuna, cheques sin o número correlativo, distintos en su presentación para cobro. Las organizaciones de padres de familia dentro de la estructura no son cuentadantes, pero si se les da la facultad de administrar recursos financieros hacia una cuenta bancaria registrada, que los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas verificaron en los Comprobantes Únicos de Registro, sin embargo, existen irregularidades en la ejecución de los fondos de parte de las organizaciones de padres de familia, de los cuales se documentaron dos casos, en donde el Director del Establecimiento					Apoyo, mediante los oficios DDEH-OE-298-2023 de fecha 17/05/2023, para que realicen lo siguiente: 1. Velar por que los directores y docentes de los Centros Educativos Públicos, mantengan debidamente actualizados los registros en el SIRE, lo cual permitirá transferir los recursos financieros para la totalidad de estudiantes existentes en el establecimiento. 2. Los integrantes de OPF tienen prohibido emitir cheques al portador o a nombre de otra persona que no sea el proveedor, además de llevar la leyenda No negociable. 3. Los integrantes de la OPF tienen prohibido firmar cheques en blanco. 4. Las chequeras en uso y sin usar, libro de caja, documentos de soporte y oros documentos, deben permanecer bajo custodia y salvaguarda de la persona responsable de la junta directiva de la OPF. 5. El libro de caja de la OPF debe mantenerse debidamente actualizado en sus registros. 6. Los Técnicos de Servicio de Apoyo, de conformidad con las funciones establecidas en sus contratos, son responsables de revisar las rendiciones de cuentas presentadas por la OPF, previamente a trasladar el siguiente desembolso. (Oficio enviado por correo electrónico). Oficio DDEH-OE-337-2023 de fechas 25/05/2023, dirigidos a los Técnicos de Servicios de Apoyo, Coordinadores Distritales y Comisionados Temporales de Administración Educativa del departamento de Huehuetenango, donde se instruye a continuar con los lineamientos y se recalcan las siguientes instrucciones 1. Velar porque los libros autorizados de las

Continúa Anexo 1

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

	Educativo es quien realizó todos los registros en el libro de caja, entre otros documentos contables. Los proveedores de los diferentes artículos de la alimentación escolar en algunos aspectos solo intermedian los productos o facturan, por lo que se considera necesario, capacitar intensivamente a los integrantes de las OPF y exigir mayor control y supervisión a los Directores de Educación Departamental, Directores de Centros Educativos y Técnicos de Servicios de Apoyo. **Recomendación:** La Ministra de Educación, debe girar instrucciones a los Directores Departamentales a nivel nacional, a efecto de implementar y adoptar medidas tendientes a					OPF estén actualizados, de no realizarse las acciones indicadas asumirán las responsabilidades administrativas y de auditoria. 2. Velar porque los libros estén actualizados y las chequeras llenadas correctamente. 3. Velar por que las OPF tengan un registro de los libros autorizados que manejan y de las chequeras autorizadas y revisar el rango de los cheques. 4. Capacitar a las Juntas directivas sobre la ejecución de los programas de apoyo, acompañar a las OPF. 5. Realizar monitoreos de control y seguimiento a la ejecución de los recursos otorgados a las OPF. 6. Verificar el resguardo de los documentos bancarios y contables. 7. Que el archivo de los documentos se encuentre ordenado. (Oficio enviado por correo electrónico). Oficio DDEH-OE-338-2023 de fecha 25/05/2023, dirigido a los Técnicos de Servicios de Apoyo, Coordinadores Distritales y Comisionados Temporales de Administración Educativa del departamento de Huehuetenango, para trasladar CIRCULAR No. DIGEPSA-64-2023 de fecha 24/05/2023 emitida por la Directora de DIGEPSA y dirigida a Directores de las Direcciones Departamentales de Educación, sobre el Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de la Contraloría General de Cuentas en la rendición de cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia, como resultado de la auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Continúa Anexo 1

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoria; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

	fortalecer el control y supervisión de las actividades y procesos de rendición de cuentas, debe considerarse que la matrícula escolar con que finaliza el ejercicio fiscal anterior, es la que se toma como base para elaborar el convenio para el siguiente ejercicio fiscal, la cual debe ser revisada y actualizada por el Técnico de Servicio de Apoyo para actualizar la matrícula escolar previo a efectuar la transferencia hacia las Organizaciones de Padres de Familia. Dentro de algunas funciones básicas establecidas en la Ley de Organizaciones de Padres de Familia, y que realizan las Direcciones Departamentales de Educación a través de personal técnico, en relación					En el OFICIO-DDEH-OE-339-2023 indica cronograma de acciones: 1. Capacitación a OPF sobre ejecución de programas de apoyo y registro de libros contables y correcto llenado de chequeras, fecha de ejecución junio-julio 2023. 2. Fortalecimiento del monitoreo de programas de apoyo, fecha de ejecución junio 2023. Mediante OFICIO-DDEH-SUBDIFOCE-247-2023 de fecha 24/08/2023, el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa le traslada a la auditora actuante, copia del OFICIO-DDEH-OE-680-2023 de fecha 24/08/2023 elaborado por la Jefa del Departamento de Organización Escolar a.i. En el OFICIO-DDEH-OE-680-2023 de fecha 24/08/2023 emitido por la Jefa del Departamento de Organización Escolar a.i. y dirigido al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, da respuesta al requerimiento de Dirección mediante OFICIO-DIRECCIÓN No. 935-2023 y 939-2023 de fechas 23/08/2023 emitidos por el Director Departamental, indica que, en el OFICIO-DDEH-OE-339-2023 de fecha 25/05/2023, se incluyó el cronograma de acciones. Mediante OFICIO-DDEH-OE-580-2023 de fecha 28/07/2023 emitido por la Jefa de Organización Escolar a.i. y el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, dirigido al Director Departamental de Educación de Huehuetenango, solicitan ampliación de las fechas para la

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

	a los programas de apoyo a la educación, destacan: a) Llevar los libros autorizados de la organización de padres de familia (registros al día), b) Documentos bancarios y contables c) Inventario de los activos administrados. Dentro de otras especificadas en el Reglamento de la Ley.					ejecución de las actividades del cronograma de acciones, para el mes de agosto 2023. Copia de oficio O-DDEH SUBDIFOCE 231-2023 de fecha 03/08/2023, emitido por el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a los Técnicos de Servicios de Apoyo, donde los convoca a capacitación sobre "Administración de los programas de apoyo, registro de libros contables y administrativos, chequera, monitoreo de los programas de apoyo para el 08/08/2023 de 08:00 a 15:00 hrs. (enviado por correo electrónico). Así mismo, presentaron copia de agenda de la reunión y formularios RHU-FOR-31 Registro de asistencia. Copia de OFICIO-DDEH-OE-651-2023 de fecha 17/08/2023, emitido por la Jefa de Organización Escolar a.i. y el Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, dirigido a los Técnicos de Servicios de Apoyo en seguimiento a la capacitación realizada el 08/08/2023, solicita informe de capacitación (...) dirigida a las Organizaciones de Padres de Familia, el cual debe ser entregado al Departamento de Organización Escolar el 08/09/2023. (Enviado por correo electrónico).

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A. DIRECCIÓN

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

						Comentario de auditoría: La Ministra de Educación giró instrucciones por escrito al Director Departamental de Educación de Huehuetenango. Así mismo, los responsables a través de la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa giraron instrucciones por escrito a los Técnicos de Servicio de Apoyo, Coordinadores Distritales y Comisionados Temporales de Administración Educativa, con la finalidad de que se vele por el cumplimiento de que los directores educativos, juntas directivas de las OPF den cumplimiento a lo recomendado por la Contraloría General de Cuentas, presentaron cronograma con dos actividades a realizar. Y en cumplimiento al cronograma, llevaron a cabo capacitaciones, las cuales fueron realizadas por la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y el Departamento de Organización Escolar. Sin embargo, no presentaron evidencia que respalde los monitoreos realizados por los Técnicos de Servicio de Apoyo -TSA- utilizando la plataforma Kobo Toolbox. Así como, informes de capacitación dirigido a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, requeridos por la DIDEDUC, derivado a que solicitaron ampliación de las fechas para la ejecución de las actividades al 08/09/2023, al Director Departamental de Educación de Huehuetenango. No presentaron evidencia documental, relacionada a la matrícula escolar revisada y actualizada por los Técnicos de Servicio de Apoyo del departamento, previo a efectuar

Continúa Anexo 1

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN HUEHUETENANGO GUATEMALA, C.A.

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidad ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada, "Rendición de Cuentas de las Organizaciones de Padres de Familia", en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-130-2023	**No. Informe:**	O-DIDAI/SUB-130-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	**Supervisora:**	Yahaira Natiana Vega Maldonado

						transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia. De igual manera, evidencia de la autorización y registro de libros utilizados para el control de los fondos asignados y documentos bancarios y contables. Al igual, que el inventario de los activos administrados. Razón por lo cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.

Guatemala, 28 de agosto de 2023

Lic. William Florencio Ramírez Recinos
Director Departamental de Educación
DIDEDUC Huehuetenango

FIRMA Y SELLO: _____
Director Departamental de Educación de Huehuetenango

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN
HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C.A.

FIRMA Y SELLO: _____
Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1